



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIGITALIZACIÓN DE LEGAJOS PERSONALES DE LOS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA DE LA UNMSM

Estimados docentes y jefes de práctica:

Es grato saludarlos y, a la vez, comunicarles que en el contexto de los Compromisos de Gestión suscritos entre la UNMSM y el MINEDU, esta Oficina General llevará a cabo la digitalización de los legajos personales de los docentes y jefes de práctica, de acuerdo a lo aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 03215-R-17.

En este sentido, se requiere el compromiso de cada uno de ustedes; por ello, solicitamos durante el presente mes, se apersonen a la Unidad de Personal de la Facultad donde prestan sus servicios para la actualización de las declaraciones juradas y legajos personales.

Finalmente, indicar que los docentes del D.L. N.º 20530 deberán apersonarse a la Unidad de Escalafón de la Oficina General de Recursos Humanos para la actualización de sus legajos personales.

Agradecemos su colaboración y compromiso en la mejora de la Gestión Universitaria.

Luis Felipe Valderrama Vargas,
Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos

Junio de 2017

Teléfono: 619-7000, Anexo: 7419-7601
Correo electrónico: recursoshumanos@unmsm.edu.pe

